



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos
sólidos de un distrito de Lambayeque**

AUTOR:

Fiestas Jacinto, Oscar Manuel (orcid.org/0000-0002-8888-0916)

ASESORA:

Dra. De Los Santos Exebio, María Isabel (orcid.org/0000-0003-2096-7369)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi esposa e hijos por su apoyo incondicional y motivación para seguir superándome profesionalmente, y en especial para lograr remontar espacios y tiempos para lograr con éxito esta maestría.

Agradecimiento

A los docentes de la Universidad Cesar Vallejo que, con sus sabias enseñanzas contribuyeron a que siga adelante con mi formación profesional.

A las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital, y a los compañeros maestrantes, por su colaboración para el desarrollo de la presente investigación.

El autor.

Índice de contenido

| | |
|--|-----|
| Carátula..... | i |
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenido | iv |
| Índice de tablas..... | v |
| Resumen | vi |
| Abstract..... | vii |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 13 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 13 |
| 3.2. Variables y operacionalización | 14 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo | 15 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 16 |
| 3.5. Procedimientos | 16 |
| 3.6. Método de análisis de datos..... | 16 |
| 3.7. Aspectos éticos..... | 16 |
| IV. RESULTADOS..... | 18 |
| V. DISCUSIÓN | 22 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 28 |
| VII. RECOMENDACIONES | 29 |
| Referencias..... | 30 |
| ANEXOS..... | 36 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Análisis descriptivo de la programación del gasto presupuestal. | 18 |
| Tabla 2 Análisis descriptivo de la gestión de residuos sólidos..... | 18 |
| Tabla 3 Prueba de normalidad de las variables. | 19 |
| Tabla 4 Relación: Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos..... | 19 |
| Tabla 5 Relación de la programación del gasto presupuestal con el Planeamiento. | 20 |
| Tabla 6 Relación de la programación del gasto presupuestal con la organización..... | 20 |
| Tabla 7 Relación de la programación del gasto presupuestal con la ejecución. | 21 |

Resumen

La presente investigación se realizó con el objetivo de determinar cuál es la relación que existe entre la programación del gasto presupuestal con la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque. Es una investigación básica cuantitativa con diseño no experimental, descriptivo correlacional; su muestra fue de 30 servidores de la división de servicios públicos, de la oficina de planificación y presupuesto y de la unidad de contabilidad y de otras municipalidades distritales. Como instrumentos de recolección de datos se utilizaron dos cuestionarios para medir ambas variables. En los resultados obtenidos se encontró que, la programación del gasto presupuestal de la referida municipalidad tiene un predominio del nivel “ Bueno” de 53% y la gestión de los residuos sólidos tiene un predominio de nivel “ Regular” de 63.3%. Concluyendo que se presenta una correlación alta directa ($r=.655$) estadísticamente significativa ($p<.05$); es decir que la eficiencia de la gestión de residuos sólidos depende de una adecuada programación del gasto presupuestal .

Palabras clave: Gasto público, residuos sólidos, gestión.

Abstract

The present investigation was carried out with the objective of determining the relationship that exists between the programming of the budget expenditure with the management of solid waste in a district of Lambayeque. It is quantitative basic research with a non-experimental, descriptive correlational design; His sample was 30 employees from the Public Services Division, the Planning and Budget Office, and the Accounting Unit, and from other district municipalities. Two questionnaires were used as data collection instruments to measure both variables. In the results obtained, it was found that the programming of the budget expenditure of the aforementioned municipality has a predominance of the "Good" level of 53% and the management of solid waste has a predominance of the "Regular" level of 63.3%. Concluding that there is a high direct correlation ($r=.655$) statistically significant ($p<.05$); In other words, the efficiency of solid waste management depends on an adequate programming of budget spending.

Keywords: Public spending, solid waste, management.

I. INTRODUCCIÓN

El Banco Mundial (2019), indica que en el año 2016 se tuvo 2,010 billones de TM de desechos sólidos, cantidad que podrían incrementarse llegando en el año 2050, a 3,400 billones de TM. De ese volumen, solo un 16% es reciclado, siendo Suecia y Noruega, los países que, en altos porcentajes, sí lo realizan por los residuos sólidos que generan, inclusive llegando a importarlos de otros países para incrementar la producción de energía.

En el Perú, según informe de Defensoría del Pueblo (2020), por año se producen por encima de 7 millones de TM de basura, con un aproximado de 20 mil TM diarias y alrededor de mil TM por hora, situación que compromete al Estado, declarar en emergencia nacional, para superar esta realidad. Una práctica en la mayoría de las regiones es la utilización de rellenos sanitarios y los botaderos, para depositar los residuos sólidos, en los cuales se realizan tratamientos primarios de estos; pero no se realizan acciones adecuadas de tratamiento para lograr su productividad en reciclajes y producción de energía, como se realiza en otros países. Asimismo, El Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos 2016-2024 comprobó que se generan alrededor “de 7,5 millones de toneladas de residuos sólidos por año, los cuales no son dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios”.

En el distrito de la provincia de Lambayeque las actividades correspondientes para el barrido, recolección y transporte de residuos sólidos a su destino final, son llevadas a cabo por los gobiernos locales, como parte de sus atribuciones, competencias y responsabilidades consideradas en la Ley N.º 27972, Ley orgánica de municipalidades (2020). Sin embargo, se presentan falencias, por cuanto, para realizar dicho proceso, solamente se cuenta con un volquete recolector y algunas motos cargueras de apoyo que, inclusive tienen que alternar su servicio, con centros poblados que pertenecen al distrito, lo que dificulta lograr la recolección en su totalidad. El barrido diario también es insuficiente, lo cual fácilmente evidencia insuficiencia de infraestructura y de recursos humanos para ello, con resultados de acumulamiento de basurales, con efectos de focos infecciosos. A esto se añade el hecho que la población arroja residuos en lugares públicos.

Este contexto en el distrito de Lambayeque, conlleva a realizar la investigación correspondiente enfocada a determinar las causas de orden presupuestal - financiero, organizacional, y operacional que pueden estar limitando dicha gestión, la cual se realizaría desde el análisis de la programación del gasto, los planes de acción, los programas de recaudación, la operación de las actividades, la logística desarrollada y de los recursos humanos involucrados hasta plantear alternativas que contribuyan a asegurar a brindar un buen servicio de limpieza, inclusive con posibilidades de servir de réplica en todo el distrito, con efectos a una población satisfecha.

La situación presentada, nos permite formular el problema de la siguiente manera:

¿Cuál es la relación que existe entre la programación del gasto presupuestal y la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque?

Al respecto, se requiere determinar la necesidad de ampliar el marco presupuestal destinado a las actividades relacionadas con la limpieza, tanto con infraestructura, como en el apoyo logístico, con el consecuente impacto económico que se obtendría en su optimización, bajo los siguientes criterios:

- Necesidad de determinar la importancia de una suficiente programación presupuestal para lograr eficiencia y eficacia en las actividades de limpieza.

- Buscar que se oriente una mejor atención por parte de la municipalidad al tratamiento de la basura y limpieza del distrito, de tal manera que contribuya a reducir la contaminación ambiental.

- Buscar que los resultados logrados, puedan ser revisados y evaluados a futuro, en forma permanente, de tal manera que contribuya a incentivar la relevancia de la programación presupuestal suficiente para optimizar la gestión de limpieza pública.

Por otro lado, se pretende también, que esta investigación, sea tomada como base bibliográfica, para estudiantes, profesionales y público en general, que

requieran conocer de la importancia de la programación presupuestal y de las actividades de limpieza en el entorno de la municipalidad del distrito.

Todo ello, nos lleva a establecer como objetivo general: Determinar cuál es la relación que existe entre la programación del gasto presupuestal y la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque. Y como objetivos específicos:

O1: Identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con el planeamiento en un distrito de Lambayeque.

O2: Identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con la organización en un distrito de Lambayeque.

O3: Identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con la ejecución en metas físicas logradas y acciones de sensibilización y resultados en un distrito de Lambayeque.

Asimismo, la hipótesis sería:

H0: No existe relación significativa entre la programación del gasto presupuestal con la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque.

H1: Existe relación significativa entre la programación del gasto presupuestal con la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque.

Y como hipótesis específicas, las siguientes:

H1: La programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con el planeamiento en un distrito de Lambayeque.

H2: La programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con la organización en un distrito de Lambayeque.

H3: La programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución en metas físicas logradas y acciones de sensibilización y resultados en un distrito de Lambayeque.

II. MARCO TEÓRICO

Para establecer el marco teórico, se efectúa un seguimiento y análisis de la documentación interna y se correlaciona con los antecedentes internacionales, nacionales, regionales y locales, con el marco jurídico coherente con las variables.

En el ámbito internacional, tenemos:

World Bank Group (2022), comenta que a nivel mundial las proyecciones estimadas de generación de desechos van desde 2240 millones de TM en el 2020, con un promedio de 0.79 kg por persona por día, hasta 3880 TM en el 2050, con un incremento del 73%; siendo más afectadas habilitación urbanas pobres de países que se encuentra en desarrollo que, en un alto porcentaje los eliminan en vertederos o los queman a la intemperie, además de resultar costosa una gestión de manejo de residuos que representa entre 20% y 50% del presupuesto de las municipalidades que, para superar este problema es necesario mejorar la gestión respectiva para llegar a contar con ciudades sostenibles. Concluyendo que, la producción de residuos sólidos va en aumento alarmante. Su gestión requiere un gasto municipal importante.

Riaño (2022), realiza una publicación en la revista Forbes de Europa, en la que afirma que cada poblador genera en promedio 505 kilos de basura por año reciclando un estimado del 48 % y según los datos de Eurostat de 2020, el objetivo es reducir su impacto y consumo con la aplicación de políticas como, por ejemplo, el Plan de Acción en Economía Circular considerado en el Pacto Verde Europeo, que fija lograr reciclar de al menos un 55 % para 2025. Según lo que menciona este autor, podemos recalcar que los habitantes de Europa reducen cada vez más los residuos sólidos ya que tienen como meta disminuir cada año más y más los residuos.

El Banco Interamericano de desarrollo, (2022), realiza un enfoque de la problemática de la basura en Latinoamérica, fijando acciones con políticas públicas en concordancia con los ODS, para un mejor tratamiento de los mismos, desde la recolección hasta su disposición final, con participación de las municipalidades y de la inversión privada.

Isotools excellence (2021), comenta que en setiembre del 2015, en asamblea de la ONU, se adoptó 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con 19 metas, los que forman parte de la Agenda 2030, los mismos que se orientan a un plan de acción dirigido a los países del mundo, para que, a nivel mundial, se erradique la pobreza, protejamos nuestro planeta y garanticemos la paz; en ese sentido para la presente investigación se articula con nuestro objetivo propuesto, especialmente con los ODS N°S 11, 12 y 13 , que contribuyen a una producción y consumo sostenible y realizar acciones para contrarrestar lo negativo en el cambio climático, respectivamente.

Revista Espacios (2020), comenta los resultados de una investigación relacionada con los niveles de recuperación y del tratamiento de la basura, mediante reciclaje, compostaje e incineración; lógicamente resaltando los bajos niveles de estas actividades en américa latina, lo cual constituye una brecha, en comparación con países líderes europeos, los cuales llevan ventaja a los países latinoamericanos por las acciones que realizan con tendencia a superar este problema por efectos del acumulamiento desmedido de residuos sólidos en condiciones no adecuadas.

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos - EPA (2020), elabora una guía que sirva como instrumento para enfrentar la problemática que originan los desperdicios generados a nivel mundial, principalmente para las autoridades de gobierno.

García (2020) destaca a los países europeos, quienes encabezan la implementación de políticas que favorecen separar residuos y reciclaje, así como prácticas sensibilizadoras de medidas de desánimo de consumo de productos de un solo uso, como bolsas de plástico, pajitas. De esta forma se ha fijado por la UE como objetivo reciclar 50% de residuos domésticos en año 2020 y en el año 2030 el 65%; hechos que contribuyen a acciones de reciclaje y eliminación de envases plásticos.

Rizvanoğlu, et al. (2020), comentan que los desechos de los residuos sólidos son uno de los factores más determinantes que inciden en la crisis ambiental, la cual afecta de manera negativa la salud humana a nivel mundial y nos acerca de manera veloz como una amenaza para la especie humana y la naturaleza.

El Gobierno de España (2020), permanentemente dicta planes y programas para la basura, actualizándolos periódicamente en base a las estrategias para la Unión europea y los ODS, inclusive con documentos de gestión dictados para cada comunidad de este país.

EL Gobierno de México (2018) informa que las municipalidades, tienen a su cargo la recolección, traslado, tratamiento, hasta su disposición final de los residuos sólidos, criterio importante a tener en cuenta para que se mejore la programación presupuestal en el distrito de Lambayeque.

Estos antecedentes internacionales corroboran la problemática de la basura en la mayoría de los países, la misma que se presenta en un distrito de Lambayeque, y se relaciona con ambas variables de la presente investigación, que se orienta al análisis de la programación presupuestal del gasto y otros análisis de información relacionados con la segunda variable.

Asimismo, en el ámbito nacional, tenemos estudios relacionados:

El Ministerio de economía y finanzas, MEF (2022), dentro de la estructura funcional programática, ha establecido la cadena funcional respectiva, con el código 0036 Gestión integral de residuos sólidos.

Naciones Unidas en Perú (2021). La ONU, participa en el Perú, para la aplicación de los ODS y la Agenda 2030. Toma como referencia un marco de cooperación 2107- 2020, presentación del Gobierno de dos Informes Nacionales Voluntarios (2017 y 2020) y un Plan de Respuesta y Recuperación Socioeconómica (SERP, siglas en inglés), lo cual evidencia la relevancia que se da en nuestro país respecto a dichos objetivos. Lógicamente se contemplan los objetivos relacionados con la salud, medio ambiente y consumo responsable, lo cual es un marco teórico concordante con el objetivo de la presente investigación.

Rivera et al. (2020), comentan que, en las municipalidades, los ingresos provenientes de fuente pública y sus ingresos propios como tasas municipales, tributos creados por concejos municipales y generados por algún servicio público o administrativo, contribuyen a priorizar la atención que se requiere. Referente a los servicios de limpieza pública, precisan que las tasas que cobran por este servicio no cubren con suficiencia las necesidades de gasto que corresponden.

(Contraloría General de la República, 2014, p. 16) en ese sentido, concluyen, que los recursos propios, al no llegar a abastecer el gasto de la entidad, proceden a recurrir al fondo público para poder cumplir con las metas establecidas.

Orihuela (2018), hace una distinción de cada gestión municipal en lo relacionado a la limpieza, identificando la existencia de botaderos no autorizados con excepción a Lima Metropolitana y Callao, bajo normativa en rellenos sanitarios. Manifiestan que solo contamos con 24 rellenos sanitarios para un total de 1850 distritos de Perú (MINAM, 2016). Con un 65% a 70% de los Residuos sanitarios municipales que tienen destinos de botaderos. Contamos con 14 de 25 regiones, que no cuentan con rellenos sanitarios de ningún tipo; las regiones que cuentan con ello no logran darse abasto, las cuales en su mayoría no son atendidas para la recolección, pues no tienen las maquinarias adecuadas como: Tractores, cargadores frontales, camiones recolectores; esto es una deficiencia encontrada como desacierto en la mayor parte de las regiones. Algunas municipalidades provinciales generan mayor gasto porque no tienen relleno sanitario, y proceden en alquilar maquinaria, por ejemplo, por no contar con rellenos sanitarios cercanos. En ese sentido, Orihuela (2018), expone la situación crítica del tratamiento de la basura en nuestro país, que es realizada por las municipalidades con destino final en botaderos no autorizados.

OEFA (2017), manifiesta que para mejorar la limpieza de la ciudad es necesario, planear, aplicar y evaluar políticas, con programas de acción apropiados.

Estos antecedentes nacionales contribuyen a corroborar la problemática de la basura en nuestro país, precisándose causas y efectos, principalmente por la insuficiencia de recursos para atacar el problema a través de las municipalidades, así como la falta de aplicación de políticas adecuadas, a pesar de existir objetivos de desarrollo sostenible de aplicación en el Perú, información que contribuye a sustentar el análisis en la presente investigación

Por otro lado, a nivel regional, se muestran las investigaciones siguientes:

Villanueva, A. (2021) en su tesis determina la relación que existe entre la ejecución presupuestal y la gestión de residuos sólidos, recomendando promover la sensibilización ambiental por parte de los ciudadanos, y se priorice

presupuesto para mejorar dicha gestión, y se realice el seguimiento y monitoreo correspondiente.

Zelaya V. (2021), en su tesis orienta sus teorías a la relación entre la gestión de los residuos sólidos y la sensibilización ambiental de la población, en un asentamiento humano de un distrito de Lima. Llegando a recomendar acciones de sensibilización en la población y concientización ambiental, así como concursos de proyectos educativos con acciones de actividades de reciclaje.

Peralta, A (2021), asocia la gestión administrativa con un nivel regular de participación en la gestión de residuos sólidos, en una municipalidad distrital, recomendando se elaboren estrategias para una mejor participación de la administración con enfoques a dicha gestión, aunado a la sensibilización ciudadana para ello.

Vega (2019), concluye en su investigación que el avance de sus presupuestos participativos en una municipalidad es limitado, teniendo cifras de bajo avance con un 34.4% y 34.5%, indica que ello se genera por la demora en las transferencias de los recursos y fuente de financiamiento, como corresponde en Canon y sobre canon, a ello se suma el tiempo de demora en certificar presupuestalmente en el proceso de licitación, en realizar las inversiones en salud pública, educación, entre otros proyectos; lo cual limita tomar acciones oportunas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los pobladores del distrito en mención.

Ayllón (2019), en su investigación concluye que la falta de resultados positivos se debe a una escasa relación directa en la gestión presupuestal y calidad de gasto en los trabajadores administrativos de una Municipalidad Provincial.

Vera (2018), señala que, para realizar su estudio, ha tomado como referencia los indicadores de cómo se gerencia la limpieza pública, en una municipalidad, para su comparación con los índices expuestos en otros países, arrojando resultados que los indicadores para una municipalidad provincial están por debajo de los promedios establecidos para otros países.

Estos antecedentes regionales evidencian enfoques de planificación presupuestal, con aportes al marco teórico ante la insuficiencia de recursos para superar la problemática de la basura con efectos negativos en la sociedad, lo cual corrobora la necesidad de análisis de información para el desarrollo de la primera variable de programación presupuestal del gasto orientado a las actividades de limpieza pública.

En el ámbito local, tenemos:

La Resolución de alcaldía N° 071-2021-MDSJ.A del 12 de marzo del 2021, aprueba el “Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental (PLANEFA), Año 2022”, el cual constituye un instrumento para que la municipalidad Distrital, realice adecuadamente las actividades que se desarrollen en torno a la limpieza.

El Presupuesto de apertura y modificado y su Ejecución presupuestal (2020), de una municipalidad distrital, Sistema de presupuesto y SIAF (2021), reflejan la información presupuestal cuantitativa de los ingresos y gastos y su evaluación, la cual contiene la correspondiente a los asumidos para la actividad limpieza pública. La Ejecución financiera correspondiente al año 2020, SIAF (2021) contiene la información financiera, por partidas específicas, en la cuales se contabilizan los ingresos y gastos atribuibles a la actividad limpieza pública.

El “Informe del Estudio de caracterización de residuos sólidos de un distrito de Lambayeque (2016)” se realizó con el fin de planificar adecuadamente el manejo y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque. Esta investigación constituye una herramienta para obtener información, que siendo una guía metodológica ayude al cumplimiento de dicha meta.

El “Plan anual de valorización (2020)”, de la municipalidad distrital, tiene como objetivo general determinar el área de valorización necesaria para lograr el reaprovechamiento y tratamiento biológico mediante la elaboración del compostaje generando abono orgánico que servirá para las áreas verdes.

Mediante los antecedentes locales se sustenta la importancia que otorga el gobierno con el dictado de normativa para programar presupuesto orientado a la gestión de residuos sólidos.

A continuación, se muestran las bases teóricas que sustentan las variables.

Con respecto a la variable de programación presupuestal; Louffat (2015), conceptualiza al presupuesto como un mecanismo de planeamiento, que considera los costos y gastos para establecer las actividades, utilizando de manera eficiente los recursos, para lograr los objetivos y metas.

Para Vásquez (2015), el presupuesto público es un instrumento de planeamiento que, permite planificar los ingresos y gastos a efectuarse en una entidad, a fin de que los gastos estipulados no sean superados a los recaudados.

En cuanto, a la programación presupuestal, el MEF dispone se realice programaciones con perspectiva multianual (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021). Para ello se dictó el decreto legislativo N° 1440 “Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público”, que regula el presupuesto público, y en lo que resulte aplicable, estipula los principios de la administración financiera y los del derecho público; asimismo, mediante la resolución directoral N° 0005-2021-EF/50.01, se aprobó la directiva N° 001-2021-EF/50.01, mediante al cual se disponen técnicas que logren programar y formular su presupuesto las regiones y las municipalidades con perspectiva multianual, obteniendo priorización de resultados, establecidos por leyes de presupuesto anual, así como disponibilidad de recursos sujetos a resultados sectoriales y objetivos estratégicos de acuerdo a las fases de formulación y proceso presupuestario, encaminados con un programa multianual, en concordancia con el artículo 20 del DL N° 1436, “de la administración financiera del sector público”.

La programación presupuestal institucional, en la administración pública peruana, se realiza en base al presupuesto institucional anual, en la cual se estructura, el nivel de ingresos a captar, así como, se programa el nivel de gastos equilibrado con el nivel de ingresos, que se proyecta realizar tanto para sus actividades, adquisición de activos y proyectos de inversión y pagos de endeudamientos que se generen. En esta programación, obviamente, está incluida la programación del ingreso para la gestión de limpieza del distrito elegido en la presente investigación, así como, para los gastos necesarios para su ejecución. Para el caso, el MEF comunica a los Gobiernos Locales a través del “Módulo de Programación Multianual”.

En ese sentido, para la primera variable, de programación del gasto presupuestal, se tiene tres dimensiones: a) Programación presupuestal con su

indicador Presupuesto institucional modificado - programación, b) Ejecución presupuestal con su indicador, Presupuesto institucional modificado – ejecución de gastos estimados mediante gastos por absorción, y, c) Recaudación / Cuentas por Cobrar, con sus indicadores, Presupuesto institucional modificado – ejecución de ingresos y Tasa de morosidad.

Esta base teórica mencionada en el párrafo precedente va a servir para procesar la base de datos que se genere para lograr contar con la información necesaria que contribuya a la definición de los objetivos de la segunda variable.

Con respecto a la variable gestión de los residuos sólidos, Suárez (2021) refiere que esta gestión está relacionada con las actividades de recojo, manejo y disposición final de los residuos sólidos, y se realizan con los recursos asignados a las entidades públicas.

Además, el decreto legislativo N.º 1278, que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos, refiere que esta gestión tiene la finalidad de que la sociedad en general se incline a hacer más eficiente el uso de los materiales para ello; lo cual incorpora a las municipalidades.

Del mismo modo, el decreto legislativo N.º 1501, modifica dicha ley con la intención de mejorar las disposiciones normativas para las atribuciones y competencias del MINSA, OEFA y municipalidades provinciales distritales en concordancia con sus atribuciones, competencias y responsabilidades; a la vez, de establecerse regímenes especiales para un mejor aprovechamiento del material de descarte que proviene de las actividades productivas, extractivas y de servicios.

Por otro lado, mediante decreto supremo N.º 014-2017-MINAM se reglamenta dicha ley desarrollándose las normas y procedimientos, para obtener una sostenibilidad en la limpieza pública. Con fecha 09 de enero del 2022, se publica en el diario El Peruano, el decreto supremo N.º 001-2022-MINAM, que modifica el indicado reglamento, en el cual se mejoran y perfeccionan las normas y procedimientos, para la aplicación de programas en: a) La segregación en la fuente y la recolección de la basura, b) Implementación de registros de información, c) Realización de inventarios de áreas degradadas por el impacto de la disposición de la basura, d) Acondicionamiento y valorización, e)

Infraestructura necesaria para el accionar de las empresas destinadas al tratamiento de la basura; entre otros aspectos relevantes.

Las dimensiones de la primera variable han sido tomadas en cuenta para la segunda variable, de gestión de residuos sólidos, que tiene tres dimensiones: a) Planeamiento, con tres indicadores: Estudio de caracterización de residuos sólidos, Plan anual de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales y Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, b) Organización, con tres indicadores: Número de trabajadores de barrido, recolección y disposición de residuos sólidos, Zonificación de rutas, e infraestructura vehicular, y, c) Ejecución, con dos indicadores: Metas físicas logradas y Acciones de sensibilización y sus resultados.

Mediante esta base teórica, se establecen responsabilidades de toda la sociedad para maximizar la eficiencia, minimizando la generación de basura y a la vez fomentando el reciclaje y su reutilización, así como, mejorando la infraestructura de su disposición final; asimismo, fortaleciendo la participación del estado, a través de sus ministerios, organismos descentralizados, gobiernos regionales y locales y empresas operadoras, dictándose normas y procedimientos, lineamientos y la implementación de instrumentos, aunado a un arduo trabajo de sensibilización y participación ciudadana y fomentando la inversión pública privada para ello.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

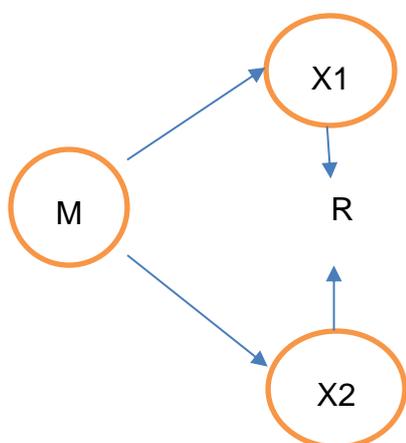
Esta investigación fue de tipo básico, que según el planeamiento de Díaz (2020) se ejecuta un diagnóstico basado en teorías, buscando establecer una relación y medición de la programación del gasto presupuestal y la gestión de residuos sólidos de un distrito de Lambayeque.

Fue descriptiva - básica, por cuanto buscaba describir los aspectos relevantes que se identificaban en la realidad de la investigación, así como, los resultados logrados (Hernández & Mendoza, 2018); y fue de corte transversal, ya que se evaluaron los datos, aplicando programas cuantitativos, a los datos recolectados, procesando los datos a información numérica (Sánchez, 2021) y el correspondiente análisis estadístico, que permitió contrastar las hipótesis y probar las teorías de programación del gasto presupuestal y de la gestión de residuos sólidos (Numa 2017).

Fue correlacional porque relacionó ambas variables. La variable independiente la constituyó la programación del gasto presupuestal, y la variable dependiente, la gestión de los residuos sólidos (Miralles & Monteagudo, 2019).

En ese sentido, el diseño metodológico tuvo un enfoque cuantitativo.

Figura 1. Diseño de la investigación



Donde:
M: Es la muestra;
X1: Programación del gasto Presupuestal;
X2: Gestión de los residuos sólidos;
R: relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Programación del gasto presupuestal.

Definición conceptual: Es aquella programación con perspectiva multianual, orientada al logro de los resultados priorizados, y los objetivos estratégicos en base a la disposición de recursos para los periodos respectivos (MEF 2021, resolución directoral N.º 0005-2021-EF/50.01).

Definición operacional: Para medir esta variable, se realizó un análisis documental a través del instrumento de recolección de datos denominado “Encuesta sobre programación de gasto presupuestal”, también teniendo en consideración que la programación presupuestal institucional en la administración pública peruana, se realiza en base al presupuesto institucional anual, en la cual se estructura, el nivel de ingresos a captar, así como se programa el nivel de gastos equilibrado con el nivel de ingresos que se proyecta realizar para sus actividades, adquisición de activos y proyectos de inversión y pagos de endeudamientos que se generen. En esta programación, está incluida la del ingreso para la gestión de residuos sólidos del distrito elegido en la presente investigación, así como para los gastos necesarios para su ejecución. Para el caso, el MEF comunica a los Gobiernos Locales a través del “Módulo de Programación Multianual”, manifestando que, para la estimación de los gastos, en el marco de la Programación Multianual, se cuantifican los costos, otras actividades y obras que se priorizan, a nivel de centros de costos.

Para esta variable se tiene tres dimensiones: a) Programación presupuestal con su indicador Presupuesto institucional modificado - programación, b) Ejecución presupuestal con su indicador, Presupuesto institucional modificado – ejecución de gastos estimados mediante gastos por absorción, y, c) Recaudación / Cuentas por Cobrar, con sus indicadores, Presupuesto institucional modificado – ejecución de ingresos y Tasa de morosidad.

Variable 2: Gestión de los residuos sólidos.

Definición conceptual: La gestión de residuos sólidos tiene por objeto asegurar la optimización permanente y eficiencia en el uso de materiales, y regular la gestión y manejo de la limpieza (decreto legislativo N° 1278, que aprueba la Ley

de gestión integral de residuos sólidos, y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 014-2017-MINAM).

Definición operacional: Para medir esta variable se realizó un análisis documental, a través del instrumento de recolección de datos, denominado “Encuesta sobre gestión de residuos sólidos” comprendiendo la recolección de la basura hasta su disposición final.

Para la segunda variable, se tiene tres dimensiones: a) Planeamiento, con tres indicadores: Estudio de caracterización de residuos sólidos, Plan anual de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales y Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, b) Organización, con tres indicadores: Número de trabajadores de barrido, recolección y disposición de residuos sólidos, Zonificación de rutas, e infraestructura vehicular, y, c) Ejecución, con dos indicadores: Metas físicas logradas y Acciones de sensibilización y sus resultados.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: La población es el conjunto de elementos que, poseen las mismas características (Herrera, 2022). La población en la presente investigación estuvo compuesta por funcionarios y servidores de la división de servicios públicos, de la oficina de planificación y presupuesto y de la unidad de contabilidad de una municipalidad distrital, en un número de 30.

Muestra: La muestra es definida como la porción pequeña y representativa de la población en estudio, es decir, un subconjunto de personas con las mismas características (Sánchez, 2019) Se aplicó como muestra, 30 encuestas a realizarse entre funcionarios y servidores de la división de servicios públicos, de la oficina de planificación y presupuesto y de la unidad de contabilidad y de otras municipalidades distritales.

Muestreo: El muestreo como técnica permitió tomar un tamaño de muestra. El muestreo fue no probabilístico, por ser más práctico ante una población pequeña por conveniencia debido a que todos los sujetos que forman parte de la población en una municipalidad del distrito de Lambayeque, fueron elegidos acorde a las características del estudio (Veiga, et. al. 2020).

Unidad de análisis: La unidad de análisis con la definición de parámetros muestrales, se constituyó en base a los servidores de una municipalidad distrital de Lambayeque a través de los cuales se obtuvo información para la presente investigación. Se considera que son los elementos de los cuales se obtiene la información requerida, en el caso de la investigación son los docentes (Villegas-Zamora, 2020).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó la encuesta, la cual se desarrolló a través del instrumento del cuestionario (Rivadeneira & Barrera, 2020), siendo este de elaboración propia dirigida a los sujetos para obtener los datos necesarios para la evaluación, determinación y obtención de resultados, se elaboró de forma sencilla como instrumento de recolección de datos, que se validó, captando opiniones de expertos en los temas tratados en la investigación.

3.5. Procedimientos

Se solicitó el permiso para llevar a cabo la investigación, y se analizaron trabajos sobre temas relacionados a las variables motivo de estudio.

Para recolectar datos y análisis, se realizó lo siguiente:

- a) Se aplicaron dos encuestas a trabajadores de una municipalidad distrital.
- b) Se realizó levantamiento de información, tanto de programación y ejecución de gastos, destinados a las actividades de limpieza pública, como de los planes de acción para la gestión de residuos sólidos.
- c) Se prepararon observaciones, registros y mediciones obtenidas.

3.6. Método de análisis de datos

El análisis de datos se realizó a través del programa estadístico SPSS 25 y Microsoft Excel, con enfoques relacionados con los objetivos establecidos para la investigación, para ello, se utilizó la estadística descriptiva, con aplicación de métodos numéricos y gráficos, cuyos resultados fueron interpretados para determinar el efecto que tiene la programación presupuestal del gasto en una eficiente gestión de limpieza pública en un distrito de Lambayeque.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación se realizó con honestidad y transparencia, en la recolección y selección de la información necesaria para su desarrollo,

asumiendo el compromiso de tener en cuenta los aspectos éticos, como el consentimiento informado y la privacidad y protección de datos de los servidores que participaran en la presente investigación (Belmonte, 2010). Además, se tuvo el respeto por la autenticidad de los resultados obtenidos y la confiabilidad de la información obtenida.

IV. RESULTADOS

Tabla 1.

Análisis descriptivo de la programación del gasto presupuestal.

| Programación del gasto presupuestal | | |
|--|----|-------|
| | f | % |
| Buena | 16 | 53.3 |
| Regular | 14 | 46.7 |
| Total | 30 | 100.0 |

Nota: Resultados del cuestionario de programación del gasto presupuestal.

En la tabla 1 se aprecia que, el 53.3% de los servidores de la municipalidad de un distrito de Lambayeque percibe la programación del gasto presupuestal como buena y el 46.7% como regular; vale decir que, la percepción en dicho porcentaje no es completamente favorable.

Tabla 2.

Análisis descriptivo de la gestión de residuos sólidos.

| Gestión de residuos sólidos | | |
|------------------------------------|----|-------|
| | f | % |
| Buena | 11 | 36.7 |
| Regular | 19 | 63.3 |
| Total | 30 | 100.0 |

Nota: Resultados del cuestionario de gestión de residuos sólidos.

En la tabla 2 se aprecia que, el 63.3% de los servidores de la municipalidad de un distrito de Lambayeque percibe la gestión de residuos como regular y el 36.7% como buena, es decir no existe una eficiente gestión de residuos sólidos en la referida municipalidad de Lambayeque.

Tabla 3.
Prueba de normalidad de las variables.

| Pruebas de normalidad | | | |
|-------------------------------------|--------------|----|-------|
| | Shapiro-Wilk | | |
| | Estadístico | gl | Sig. |
| | 0.883 | 30 | 0.063 |
| Programación del gasto presupuestal | | | |
| | 0.910 | 30 | 0.075 |
| Gestión de los residuos sólidos | | | |

Nota: Resultados de los cuestionarios aplicados.

En la tabla 3 se aprecia que, la programación del gasto presupuestal y la gestión de los residuos sólidos presentan distribución normal ($p > .05$); por ende, se deben aplicar pruebas paramétricas para determinar la relación entre las variables.

Tabla 4.
Relación: Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos.

| | | Gestión de los residuos sólidos |
|--|------------------------|------------------------------------|
| Programación del gasto presupuestal | Correlación de Pearson | ,655** |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 |
| | N | 30 |

Nota: Resultados de los cuestionarios aplicados.

En la tabla 4 se aprecia que, tomando como referencia el valor de la significancia bilateral obtenida en el análisis de correlación Pearson, no supera al punto de corte 0.05 ($p < .05$); se muestra que la programación del gasto presupuestal y la gestión de residuos sólidos se encuentran relacionados de manera significativa. Además, al analizar el coeficiente de correlación o valor "r" se logró determinar que el grado de la correlación es alta, y su dirección es directa ($r = .655$). Estos resultados rechazan la hipótesis nula y aprueba la hipótesis que sí existe relación significativa entre la programación del gasto presupuestal con la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque.

Tabla 5.*Relación de la programación del gasto presupuestal con el Planeamiento.*

| | | Planeamiento |
|--|---------------------------|--------------|
| Programación del gasto presupuestal | Correlación de Pearson | ,623** |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 |
| | N | 30 |

Nota: Resultados de los cuestionarios aplicados.

En la tabla 5 se aprecia que, tomando como referencia el valor de la significancia bilateral obtenida en el análisis de correlación Pearson la cual no supera al punto de corte 0.05 ($p < .05$), la programación del gasto presupuestal y el planeamiento se encuentran relacionados de manera significativa, además, al analizar el coeficiente de correlación o valor "r" se logró determinar que, el grado de la correlación es alta, y su dirección es directa ($r = .623$). Estos resultados rechazan la hipótesis nula y aprueba la hipótesis que la programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con el planeamiento en un distrito de Lambayeque.

Tabla 6.*Relación de la programación del gasto presupuestal con la organización.*

| | | Organización |
|--|---------------------------|--------------|
| Programación del gasto presupuestal | Correlación de Pearson | ,454* |
| | Sig. (bilateral) | 0.012 |
| | N | 30 |

Nota: Resultados de los cuestionarios aplicados.

En la tabla 6 se aprecia que, tomando como referencia el valor de la significancia bilateral obtenida en el análisis de correlación Pearson la cual no supera al punto de corte 0.05 ($p < .05$), la programación del gasto presupuestal y la organización se encuentran relacionados de manera significativa, además, al analizar el coeficiente de correlación o valor "r" se logró determinar que, el grado de la

correlación es moderada, y su dirección es directa ($r=.454$). Estos resultados rechazan la hipótesis nula y aprueba la hipótesis que la programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con la organización en un distrito de Lambayeque.

Tabla 7.

Relación de la programación del gasto presupuestal con la ejecución.

| | | Ejecución |
|-------------------------------------|------------------------|-----------|
| Programación del gasto presupuestal | Correlación de Pearson | ,457* |
| | Sig. (bilateral) | 0.011 |
| | N | 30 |

Nota: Resultados de los cuestionarios aplicados.

En la tabla 7 se aprecia que, tomando como referencia el valor de la significancia bilateral obtenida en el análisis de correlación Pearson la cual no supera al punto de corte 0.05 ($p<.05$), la programación del gasto presupuestal y ejecución se encuentran relacionados de manera significativa, además, al analizar el coeficiente de correlación o valor "r" se logró determinar que, el grado de la correlación es moderada, y su dirección es directa ($r=.457$). Estos resultados rechazan la hipótesis nula y aprueba la hipótesis que la programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución en metas físicas logradas y acciones de sensibilización y resultados en un distrito de Lambayeque.

V. DISCUSIÓN

El trabajo investigativo denominado Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque, se llevó a cabo con el objetivo de determinar cuál es la relación que existe entre la programación del gasto presupuestal con la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque, por ello se enmarcó en el tipo de investigación básico, lo cual según el planeamiento de Díaz (2020) toda vez que se ejecuta un diagnóstico, basado en teorías, se busca establecer una relación y medición de la programación del gasto presupuestal y la gestión de residuos sólidos de un distrito de Lambayeque, para concluir en la teoría.

El plan para la presente investigación se desarrolló en un diseño no experimental, ya que no se manipulará las variables; es descriptiva - básica, por cuanto busca describir los aspectos relevantes que se identifican en la realidad de la investigación, así como, los resultados logrados (Hernández & Mendoza, 2018); y es de corte transversal, ya que se evaluarán los datos, aplicando programas cuantitativos, a los datos recolectados, procesando los datos a información numérica (Sánchez, 2021) y el correspondiente análisis estadístico, que permitirá contrastar las hipótesis y probar las teorías de programación del gasto presupuestal y de la gestión de residuos sólidos (Numa 2017).

Del mismo modo, la investigación fue correlacional porque relaciona ambas variables, donde la variable independiente, la constituye la programación del gasto presupuestal y la variable dependiente, la gestión de los residuos sólidos (Miralles & Monteagudo, 2019). El uso de esta metodología permitió demostrar que, entre los resultados se encontró que, tomando como referencia el valor de la significancia bilateral obtenida en el análisis de correlación Pearson la cual no supera al punto de corte 0.05 ($p < .05$) se indica que la programación del gasto presupuestal y la gestión de residuos sólidos se encuentran relacionados de manera significativa, además, al analizar el coeficiente de correlación o valor "r" se logró determinar que, el grado de la correlación es alta, y su dirección es directa ($r = .655$), es decir, si se presenta una adecuada programación del gasto

presupuestal, la gestión de los residuos sólidos se realizará de una manera eficiente.

Estos resultados brindan un sustento fáctico al planteamiento teórico realizado en la Resolución Directoral N.º 0005-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N.º 001-2021-EF/50.01, “Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria”, siendo su objetivo, disponer técnicas que logren programar y formular su presupuesto, las regiones y las municipalidades, con perspectiva multianual, obteniendo priorización de resultados, establecidos por leyes de presupuesto anual, así como disponibilidad de recursos sujetos a resultados sectoriales y objetivos estratégicos de acuerdo a las fases de formulación y proceso presupuestario; encaminar con un programa multianual, forma parte del desarrollo de programación de recursos públicos, según artículo 20 del DL N° 1436, “de la administración financiera del sector público”, así como disponer técnicas que logren programar y formular su presupuesto, las regiones y las municipalidades, y mediante esta formulación del presupuesto se gestione de una manera adecuada los residuos sólidos.

Por su parte, el Ministerio de economía y finanzas, MEF (2022), dentro de la estructura funcional programática, ha establecido la cadena funcional para el Programa presupuestal para la gestión de residuos sólidos, con el código 0036 Gestión integral de residuos sólidos. Es relevante mencionar además que, los resultados obtenidos son similares a los que ya mostraba Villanueva, A. (2021) en su tesis, en la cual logró determinar que existe una relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de residuos sólidos; recomendando promover la sensibilización ambiental por parte de los ciudadanos y se priorice presupuesto para mejorar dicha gestión, así como, se realice el seguimiento y monitoreo correspondiente; dicha similitud en los resultados es producto de la homogeneidad en las muestras analizadas.

Respondiendo al objetivo de identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con el Planeamiento en un distrito de Lambayeque, se obtuvo que, tomando como referencia el valor de la significancia bilateral obtenida en el análisis de correlación Pearson, la cual no supera al punto de corte 0.05 ($p < .05$) se indica, que la programación del

gasto presupuestal y el planeamiento se encuentran relacionados de manera significativa, además, al analizar el coeficiente de correlación o valor “r” se logró determinar que, el grado de la correlación es alta, y su dirección es directa ($r=.623$). Con ello se establece que, para un adecuado planeamiento en la gestión de los residuos sólidos es necesario que la programación del gasto presupuestal se realice de una manera adecuada.

Estos resultados brindan un sustento fáctico al planteamiento teórico realizado en el decreto supremo N° 001-2022-MINAM, que modifica el reglamento del decreto legislativo N° 1278, en el cual se mejoran y perfeccionan las normas y procedimientos para el tratamiento de los residuos sólidos, para el planeamiento, como para la aplicación de programas para: a) la segregación en la fuente y la recolección de la basura, b) implementación de registros de información, c) realización de inventarios de áreas degradadas por el impacto de la disposición de la basura, d) acondicionamiento y valorización de residuos sólidos municipales y no municipales, e) infraestructura necesaria, para el accionar de las empresas destinadas al tratamiento de la basura; entre otros aspectos relevantes.

Del mismo modo, brindan sustento fáctico al planteamiento teórico del D.L N.º 1440 “Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público”, que regula el presupuesto público, y en lo que resulte aplicable, estipula los principios de la administración financiera y los del derecho público.

Es relevante mencionar además que, los resultados obtenidos son similares a los que ya mostraba Peralta, A (2021), quien después de su análisis investigativo encontró que la gestión administrativa se asocia con un nivel regular a la participación en la gestión de residuos sólidos, en una municipalidad distrital, recomendando se elaboren estrategias para una mejor participación de la administración con enfoques a dicha gestión, aunado a la sensibilización ciudadana para ello. Donde dicha similitud de los resultados obtenidos por el investigador ya mencionado y el presente estudio es producto de haber analizado muestras.

Continuando el análisis y respondiendo al objetivo de identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con la organización

en un distrito de Lambayeque, se encontró que, tomando como referencia el valor de la significancia bilateral obtenida en el análisis de correlación Pearson la cual no supera al punto de corte 0.05 ($p < .05$) se indica, la programación del gasto presupuestal y la organización se encuentran relacionados de manera significativa, además, al analizar el coeficiente de correlación o valor “r” se logró determinar que, el grado de la correlación es moderada, y su dirección es directa ($r = .454$). lo cual expresa que, si las autoridades de la municipalidad distrital realizan una adecuada programación del gasto presupuestal la organización de la gestión de los residuos sólidos será más eficiente.

Estos resultados brindan un sustento fáctico al planteamiento teórico realizado en la Resolución Directoral n.º 0005-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N.º 001-2021-EF/50.01, “Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria”, siendo su objetivo, disponer técnicas que logren programar y formular su presupuesto, las regiones y las municipalidades, con perspectiva multianual, obteniendo priorización de resultados, establecidos por leyes de presupuesto anual, así como disponibilidad de recursos sujetos a resultados sectoriales y objetivos estratégicos de acuerdo a las fases de formulación y proceso presupuestario; encaminar con un programa multianual, forma parte del desarrollo de programación de recursos públicos, según artículo 20 del DL N° 1436, “de la administración financiera del sector público”.

Por otro lado, también brinda un sustento fáctico a lo que se planteó en el decreto legislativo N° 1501, publicado en el diario El Peruano el 11 de mayo del 2020, que modifica este DL N° 1278, obviamente, con la intención de mejorar las disposiciones normativas para las atribuciones y competencias del MINSA, OEFA y municipalidades provinciales distritales en concordancia con sus atribuciones, competencias y responsabilidades, a la vez, de establecerse regímenes especiales para la gestión de residuos sólidos y resaltando la necesidad de un mejor aprovechamiento del material de descarte que proviene de las actividades productivas, extractivas y de servicios.

Es relevante mencionar además que, los resultados obtenidos son similares a los que ya mostraba Villanueva, A. (2021) recomendando promover

la sensibilización ambiental por parte de los ciudadanos y se priorice presupuesto para mejorar dicha gestión y se realice el seguimiento y monitoreo correspondiente. Donde la similitud de los resultados obtenidos por el investigador ya mencionado anteriormente, es producto de la semejanza de las muestras.

Finalmente, y dando respuesta al objetivo específico de identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con la ejecución en metas físicas logradas y acciones de sensibilización y resultados en un distrito de Lambayeque, se logró demostrar que, tomando como referencia el valor de la significancia bilateral obtenida en el análisis de correlación Pearson la cual no supera al punto de corte 0.05 ($p < .05$) se indica, la programación del gasto presupuestal y ejecución se encuentran relacionados de manera significativa, además, al analizar el coeficiente de correlación o valor “r” se logró determinar que, el grado de la correlación es moderada, y su dirección es directa ($r = .457$) es decir, una ejecución adecuada de la gestión de residuos sólidos, es producto de una eficiente programación del gasto presupuestal por parte de las autoridades y funcionarios de la municipalidad distrital.

Estos resultados brindan un sustento fáctico al planteamiento teórico realizado en el D.L N.º 1440 “Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público”, que regula el presupuesto público, y en lo que resulte aplicable, estipula los principios de la administración financiera y los del derecho público.

Del mismo modo, en la Resolución Directoral N.º 0005-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N.º 001-2021-EF/50.01, “Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria”, fija su objetivo, disponiendo técnicas que logren programar y formular su presupuesto, las regiones y las municipalidades, con perspectiva multianual, obteniendo priorización de resultados, establecidos por leyes de presupuesto anual, así como disponibilidad de recursos sujetos a resultados sectoriales y objetivos estratégicos de acuerdo a las fases de formulación y proceso presupuestario, encaminando con un programa multianual, que forma parte del desarrollo de programación de recursos públicos, según artículo 20 del DL N.º 1436, “de la administración financiera del sector público”.

Por otro lado, El decreto legislativo N.º 1278, “Ley de gestión integral de residuos sólidos”, tiene la finalidad de que la sociedad en general se incline a hacer más eficiente el uso de los materiales a través de una gestión y manejo de los residuos sólidos; lo cual obviamente incorpora a las municipalidades.

Es relevante mencionar además que, los resultados obtenidos son similares a los que ya mostraba Villanueva, A. (2021) recomendando promover la sensibilización ambiental por parte de los ciudadanos y se priorice presupuesto para mejorar dicha gestión y se realice el seguimiento y monitoreo correspondiente. Donde la similitud de los resultados obtenidos por el investigador ya mencionado anteriormente, es producto de haberse realizado el análisis bajo similares posturas teóricas, además de la semejanza de las muestras.

VI. CONCLUSIONES

1. La programación del gasto presupuestal y la gestión de los residuos sólidos presenta una correlación alta directa ($r=.655$) estadísticamente significativa ($p<.05$); es decir, si se presenta una adecuada programación del gasto presupuestal, la gestión de los residuos sólidos se realizará de una manera eficiente.
2. La programación del gasto presupuestal y la dimensión planeamiento de los residuos sólidos presenta una correlación alta directa ($r=.623$) estadísticamente significativa ($p<.05$); con ello se establece que, para un adecuado planeamiento en la gestión de los residuos sólidos es necesario que la programación del gasto presupuestal se realice de una manera adecuada.
3. La programación del gasto presupuestal y la dimensión organización de gestión de los residuos sólidos presenta una correlación moderada directa ($r=.454$) estadísticamente significativa ($p<.05$); en otras palabras, si las autoridades de la municipalidad de un distrito de Lambayeque realizan una adecuada programación del gasto presupuestal la organización de la gestión de los residuos sólidos será más eficiente.
4. La programación del gasto presupuestal y la dimensión ejecución de los residuos sólidos presenta una correlación moderada directa ($r=.457$) estadísticamente significativa ($p<.05$); es decir, una ejecución adecuada de la gestión de residuos sólidos, es producto de una eficiente programación del gasto presupuestal por parte de las autoridades y funcionarios de la municipalidad de un distrito de Lambayeque.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Al alcalde, promover permanentemente en el distrito de Lambayeque, la sensibilización ambiental, en concordancia con el marco normativo dictado por el gobierno central, de tal manera que contribuya significativamente a un cambio cultural especialmente en el comportamiento de las personas para el tratamiento de los residuos sólidos, desde su recolección, clasificación y disposición final.
- 2.** Al alcalde y concejo municipal, implementar infraestructura y procedimientos de recolección con definición y cumplimientos de horarios y a la vez fortalecer las acciones de fiscalización a través de la municipalidad distrital y las organizaciones de base; todo ello, contribuirá a evitar que las personas acumulen residuos sólidos en áreas urbanas.
- 3.** Al gerente municipal y jefe de la unidad de servicios de limpieza pública, promover políticas públicas para mejorar la programación presupuestal del gasto asignado a la gestión de residuos sólidos, para realizar una adecuada y aplicable gestión en el distrito de Lambayeque, preferentemente con tendencia a que se destinen mayores recursos financieros de parte del gobierno central para mejorarla.

Referencias

- Ayllón, C. (2019). Relación entre Gestión Presupuestal y Calidad de Gasto en la Percepción del Personal Administrativo de la Municipalidad Provincial de Purús, Ucayali, 2018 (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú. Recuperada de <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4639>
- Banco interamericano de desarrollo, BID (2022). Towards the recovery of solid waste in Latin America and the Caribbean. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Hacia-la-valorizacion-de-residuos-solidos-en-America-Latina-y-el-Caribe.-Conceptos-basicos-analisis-de-viabilidad-y-recomendaciones-de-politicas-publicas.pdf>
- Belmonte Serrano, M. Á. (2010). Ethical requirements in research projects. Another black sheep. Seminars of the Spanish Foundation of Rheumatology, 11(1), 7-13. doi:10.1016/j.semreu.2009.09.005
- Decreto Legislativo N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”. Normas Legales del diario Oficial El Peruano, Lima, 16 de septiembre del 2018.
- Decreto Legislativo N° 1501, publicado en el diario El Peruano el 11 de mayo del 2020, modifica el DL n° 1278.
- Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. 22 de diciembre del 2016.
- Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM, que modifica el reglamento del decreto legislativo n° 1278. Normas Legales del diario Oficial El Peruano, Lima, 09 enero 2022.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Normas Legales del diario Oficial El Peruano, Lima, 21 diciembre 2017.
- Díaz-Noci, J. (2020). Guía de métodos de investigación aplicados al entorno digital. Investigación Digidoc, 1(4), 4-19. doi:10.31009/metodos.2020.i01.02

Ejecución de Ingresos y Gastos de la Información Financiera correspondiente al año 2020, SIAF, Municipalidad distrital de San José, año 2021.

EPA (2020) Mejores prácticas para la gestión de los residuos sólidos: Una Guía para los responsables de la toma de decisiones en los países en vías de desarrollo. https://www.epa.gov/sites/default/files/2021-02/documents/swm_guide-spanish-reducedfilesize_pubnumber_october.pdf

García Rubio Pablo (2020) 5 recycling lessons that can be learned from different countries of the world. February 10, 2020. <https://www.bbvaopenmind.com/ciencia/medioambiente/5-lecciones-de-reciclaje-que-se-pueden-aprender-de-distintos-paises-del-mundo/>

Gobierno de España. Vicepresidencia tercera del gobierno. Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (2020). <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/planes-y-estrategias/Planes-y-Programas.aspx>

Gobierno de México (2017) Residuos Sólidos Urbanos <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/residuos-solidos-urbanos>
rsu#:~:text=Informaci%C3%B3n%20sobre%20residuos%20s%C3%B3lidos%20urbanos.&text=En%20M%C3%A9xico%20se%20generan%20diariamente,9.63%25%20de%20los%20residuos%20generados.

Herrera, J. A. (2022, 21 febrero). Segregation processes at the source and collection of solid waste in a district of the department of Lambayeque. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80535>.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80535>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p. Revista de alimentación contemporánea y.

Huber, G., & Gento, S. (2018). The contribution of exploratory statistics to the analysis of qualitative data. *Perspectiva educacional*, 57(1), 50-69. doi:<http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.57-iss.1-art.611>

INEI. Orihuela, JC (2018). Un análisis de la eficiencia de la gestión municipal de residuos sólidos en el Perú y sus determinantes

Informe del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del Distrito de San José, 2016. Municipalidad Distrital de San José.

Informes Especiales N° 024-2020/DP.
<https://www.defensoria.gob.pe/informes/serie-informes-especiales-no-024-2020-dp/>

Isotools excellence (2021). echnological platform for the management of excellence. The 17 Sustainable Development Goals - ISO Software (isotools.org).

Louffat, E. (2015). Administration: fundamentals of the administrative process. Latinoamericana.

Ley orgánica de municipalidades, ley n° 27972. (2020)
<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>

Ministerio de economía y finanzas, MEF (2022). Programa presupuestal para la gestión de residuos sólidos.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0036_GNR_2023.PDF

Ministerio del Ambiente. (2016). Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024. Recuperado 11 de noviembre 2016 de: 140
<http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/RM-N%C2%B0-191-2016-MINAM.pdf>.

Miralles, P., & Monteagudo-Fernández, J. (2019). Methods, instruments and procedures to know how historical competences are evaluated. Metodologia da pesquisa em Educação Histórica, 35(44), 127-144. doi:10.1590/0104-4060.64404

Naciones Unidas en Perú (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://peru.un.org/es/sdgs>.

Numa-Rodríguez, M. d. (2017). Historical trends of the statistical formation process in university studies of. Gaceta Médica Espirituana, 19(3), 1-11.

- Peralta, A (2021) Tesis: Gestión administrativa y manejo de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, 2021, https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66833/Peralta_AGJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales, 2020, Municipalidad Distrital de San José.
- Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, correspondientes al año 2020, de la Municipalidad Distrital de San José, Sistema de Presupuesto y SIAF, año 2021.
- Resolución de Alcaldía N° 071-2021-MDSJ.A (PG04.04) del 12 de marzo del 2021, aprueba el Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental (PLANEFA), AÑO 2022 de la Municipalidad Distrital de San José.
- Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria". Normas Legales del diario Oficial El Peruano, Lima, 06 de febrero del 2021.
- Revista Espacios (2020). Referentes mundiales en sistemas de gestión de residuos sólidos.
- Riaño (2022) In Europe's Forbes Magazine <https://forbescentroamerica.com/2022/05/17/el-reciclaje-una-asignatura-pendiente-a-nivel-mundial/>
- Rivera, G., Jiménez, W., Quispe, E. & Ramírez, H. (2020). The provision of the Public Cleaning service in Peru: An analysis of the determinants of its efficiency. Research Paper on Government Control. Comptroller General of the Republic. Lima Peru.
- Rivadeneira-Pacheco, J. L., & Barrera-Argüello, M. V. (2020). General analysis of the SPSS and its usefulness in statistics. JOURNAL OF BUSINESS SCIENCES, 2(4), 17-25.
- Rizvanoğlu, Onur; Kaya, Serkan; Ulukavak, Mustafa; Yeşilnacar, Mehmet İrfan. Environmental Monitoring & Assessment. Jan2020.

<https://eds.s.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=6&sid=32c131c6-8e85-410e-b258>

- Sánchez, M. (2021). Data collection techniques and instruments: analysis and processing by the qualitative researcher. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 113-128. doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sánchez-Flores, F. A. (2019). Epistemic Fundamentals of Qualitative and Quantitative Research: Consensus and Dissensus. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122. doi:<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Segura, A. M., Rojas, L. A., & Pulido, Y. A. (2020). World references in solid waste management systems. *Spaces Magazine*, 41(17), 22–30. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n17/a20v41n17p22.pdf>
- Suárez, P. (2021). Environmental management and treatment of solid waste in the municipality of Guayaquil, Ecuador. Piura: Cesar Vallejo University Postgraduate School - Piura (tesis maestral). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60170>
- Vázquez, L. (2015, octubre). The public budget [online] Business Sciences Working Paper No. 17 of the “Francisco Valsecchi” Research Department. School of Economics. Argentine Catholic University. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/presupuesto-publico-lisandro-vazquez.pdf>
- Vega, B. (2019). Incidencia del Presupuesto Participativo en la Calidad de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública en el Distrito de Chaupimarca – Pasco, Periodos 2016 – 2017 (Tesis de maestría). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco, Perú. Recuperada de <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/964>
- Vera, M. (2018). Implementación de Indicadores para el Estudio del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Ilo (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Recuperada de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12034>

- Veiga, N., Otero, L., & Torres, J. (2020). Reflexiones sobre el uso de la estadística inferencial en investigación. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 7(2), 1-10. doi:<http://dx.doi.org/10.2916/inter.7.2.10>
- Villegas-Zamora, D. A. (2020). The importance of the statistics applied to marketing decisions. *Investigación y Negocios*, 12(20), 29-42.
- Villanueva, A. (2021). Tesis: Ejecución presupuestal y Sistema integrado de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Ancash, 2021.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74108/Villanueva_AAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- World Bank Group. (2022). Solid Waste Management. World Bank.
<https://www.worldbank.org/en/topic/urbandevelopment/brief/solid-waste-management>
- Zelaya V. (2021), Tesis: Gestión de Residuos Sólidos y la Sensibilización Ambiental en los Pobladores del Asentamiento Humano 10 de Marzo, San Juan de Lurigancho 2021.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68734/Zelaya_VYE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensión | Indicadores | Escala de medición |
|--|---|---|----------------------------------|---|------------------------------|
| Variable Independiente: PROGRAMACIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL | Es aquella programación con perspectiva multianual, orientada al logro de los resultados priorizados, y los objetivos estratégicos en base a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario. (Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2021-EF/50.01, "Directiva de programación y formulación presupuestaria") | Para medir esta variable se realizó un análisis documental, a través del instrumento Cuestionario, de recolección de datos denominado "Encuesta sobre programación de gasto presupuestal" | Programación presupuestal | Presupuesto institucional modificado: Programación | Estadística ordinal (Likert) |
| | | | Ejecución presupuestal | Presupuesto institucional modificado: Ejecución Ejecución de gastos, estimados mediante costos por absorción | |
| | | | Recaudación y cuentas por cobrar | Presupuesto institucional modificado: | |
| | | | | Ejecución de ingresos | |
| | | | | Tasa de morosidad | |
| Variable Dependiente: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS | La Gestión de residuos sólidos, tiene por objeto, asegurar la optimización permanente y eficiencia en el uso de materiales, y regular la gestión y manejo de la limpieza, (Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión integral de residuos sólidos, y su Reglamento aprobado por Decreto supremo N° 014-2017-MINAM) | Para medir la variable se realizó un análisis documental con su instrumento Cuestionario, de recolección de datos, denominado "Encuesta sobre gestión de residuos sólidos" | Planeamiento | Informe del estudio de caracterización de residuos sólidos de un distrito de Lambayeque, 2016. | Estadística ordinal (Likert) |
| | | | | Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (MDSJ 2020) | |
| | | | | Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental (PLANEFA), (MDSJ 2021) | |
| | | | Organización | Número de Trabajadores de barrido, recolección y disposición de residuos sólidos | |
| | | | | Zonificación de rutas. | |
| | | | | Infraestructura vehicular. | |
| | | | Ejecución | Metas físicas logradas | |
| | | | | Acciones de sensibilización y sus resultados | |

ANEXO 2: Matriz de consistencias

| Título | Problema | | Justificación | Objetivos | Hipótesis | Tipo y diseño de investigación | Variables | Escala de medición | Población |
|--|---|--|--|---|--|---|--|---|---|
| Programación del Gasto Presupuestal y Gestión de los Residuos Sólidos de un distrito de Lambayeque | ¿Cuál es la relación que existe entre la programación del gasto presupuestal y la gestión de residuos sólidos de un distrito de Lambayeque? | | Se justificará desde el punto de vista teórico práctico y metodológico | <p>Objetivo General: Determinar cuál es la relación que existe entre la programación del gasto presupuestal y la gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque.</p> <p>Objetivos específicos: O1 Identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con el planeamiento en un distrito de Lambayeque. O2 Identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con la organización en un distrito de Lambayeque. O3 Identificar cuál es la relación de la programación del gasto presupuestal con la ejecución en metas físicas logradas y acciones de sensibilización y resultados en un distrito de Lambayeque.</p> | <p>H0: No existe relación significativa entre la programación del gasto presupuestal con la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque. H1: Existe relación significativa entre la programación del gasto presupuestal con la gestión de los residuos sólidos en un distrito de Lambayeque.</p> <p>Hipótesis específicas: H1 La programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con el planeamiento en un distrito de Lambayeque. H2 La programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con la organización en un distrito de Lambayeque. H3 La programación del gasto presupuestal se relaciona significativamente con la ejecución en metas físicas logradas y acciones de sensibilización y resultados en un distrito de Lambayeque</p> | Es una Investigación descriptiva-básica y de diseño no experimental-propositiva | <p>Variable independiente: Programación del gasto presupuestal</p> <p>Variable dependiente: Gestión de los Residuos Sólidos.</p> | <p>Estadística ordinal (Likert)</p> <p>Estadística ordinal (Likert)</p> | Con relación a la población, la investigación estará conformada por 30 colaboradores que laboran en la División de Servicios Públicos, en la Oficina de Planificación y Presupuesto y en la Unidad de Contabilidad de una Municipalidad de un distrito de Lambayeque; (encuestas) |

ANEXO 3: Instrumento de recolección de datos

ENCUESTA SOBRE PROGRAMACIÓN DE GASTO PRESUPUESTAL

Sr(s) funcionario(s) y trabajadores de la municipalidad:

Instrucción: Esta encuesta, es anónima, y tiene como objetivo conocer, sobre cómo se programa presupuestalmente el gasto en la gestión de limpieza de la ciudad, así como, su ejecución aplicada a la gestión de limpieza pública en el distrito, siendo su opinión muy importante, agradeciendo sus respuestas con sinceridad.

Por favor, lea cada pregunta y responda una sola alternativa que se adecue con su opinión, para ello, marque con una X:

| N° | DESCRIPCIÓN | 1 Nunca | 2 Casi Nunca | 3 A Veces | 4 Casi Siempre | 5 Siempre |
|----|---|------------|--------------------|-----------------|----------------------|--------------|
| 1 | Cuando se trabaja el presupuesto por resultados, se logra información cuantitativa y cualitativa que permita apreciar los resultados de la gestión de limpieza. | | | | | |
| 2 | Cuando se formula el presupuesto, se identifica en los objetivos institucionales, la gestión de la limpieza. | | | | | |
| 3 | La oficina de presupuesto toma en cuenta la participación de su área orgánica cuando formula el presupuesto. | | | | | |
| 4 | En la formulación presupuestal se permite identificar los importes destinados a la gestión de la limpieza. | | | | | |
| 5 | La formulación presupuestal permite identificar qué gastos se formulan para cada etapa que se genera en la gestión de la limpieza. | | | | | |
| 6 | Cuando se diseña el programa presupuestal, se identifica lo que se planifica para cada etapa de la gestión de la limpieza. | | | | | |
| 7 | Para la programación presupuestal de la gestión de limpieza, se requiere información detallada de las actividades | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| | que se desarrollan en torno a las actividades de limpieza. | | | | | |
| 8 | La estructura funcional programática, muestra una adecuada asignación de recursos públicos a la gestión de la limpieza. | | | | | |
| 9 | Para la elaboración de la estructura funcional programática, se analiza las necesidades de inversión en infraestructura para la asignación de recursos públicos a la gestión de la limpieza. | | | | | |
| 10 | La oficina encargada de elaborar el presupuesto, lo distribuye a todas las oficinas de la municipalidad. | | | | | |
| 11 | El área orgánica a su cargo cuantifica los costos de los servicios en la recolección de la basura. | | | | | |
| 12 | El área orgánica a su cargo cuantifica los costos de destino final de la basura. | | | | | |
| 13 | En el presupuesto de gastos de capital, se asignan importes para proyectos de inversión, destinados a mejorar la gestión de la limpieza. | | | | | |
| 14 | La información presupuestal y contable financiera, permite verificar la estructura de costos (gastos) incurridos en la gestión de residuos sólidos. | | | | | |
| 15 | La información presupuestal y contable financiera, permite mediante costos por absorción establecer los gastos incurridos en la gestión de residuos sólidos. | | | | | |
| 16 | Se registra y controla la programación de los ingresos por concepto de tasas por limpieza pública. | | | | | |
| 17 | Se registra y controla la ejecución de los ingresos generados por concepto de tasas por limpieza pública. | | | | | |
| 18 | Se registra y provisiona las cuentas por cobrar por concepto de tasas de limpieza pública. | | | | | |

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Sr(s) funcionario(s) y trabajadores de la municipalidad:

Instrucción: Esta encuesta, es anónima; tiene como objetivo recoger información de los trabajadores de la municipalidad, relacionado al tratamiento de los residuos sólidos, agradeciendo sus respuestas con sinceridad.

A continuación, se le presentan las preguntas con 5 alternativas cada una, marcando con (X) la respuesta que usted considere correspondiente.

| N° | DESCRIPCIÓN | 1 Nunca | 2 Casi Nunca | 3 A Veces | 4 Casi Siempre | 5 Siempre |
|----|---|------------|--------------------|-----------------|----------------------|--------------|
| 1 | Por persona, se genere 0.56 kg/día de residuos sólidos en el distrito. | | | | | |
| 2 | Se realiza la segregación(separación) de los residuos sólidos en el distrito. | | | | | |
| 3 | La Municipalidad realiza capacitaciones para el manejo de los residuos sólidos. | | | | | |
| 4 | Se elabora abono orgánico con los residuos sólidos. | | | | | |
| 5 | Se implementa el programa de segregación en la fuente (separar los orgánicos e inorgánicos) en el distrito. | | | | | |
| 6 | La basura es clasificada por los vecinos. | | | | | |
| 7 | La municipalidad realiza el proceso de reciclaje. | | | | | |
| 8 | Se realiza la fiscalización ambiental en el distrito. | | | | | |
| 9 | La municipalidad atiende las denuncias ambientales. | | | | | |
| 10 | La municipalidad realiza reciclatores (reciclaje en la ciudad). | | | | | |
| 11 | La municipalidad supervisa a los establecimientos del distrito en temas de residuos sólidos. | | | | | |
| 12 | Es eficiente el desempeño de los trabajadores en la recolección de los residuos sólidos. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 13 | Es eficiente el desempeño de los trabajadores en el barrido de las calles del distrito. | | | | | |
| 14 | Los vecinos colocan sus residuos fuera de su domicilio, después del horario establecido. | | | | | |
| 15 | La etapa de recolección en el distrito, es diaria. | | | | | |
| 16 | Cuenta la Municipalidad con vehículos suficientes (volquetes y otros) para la recolección de los residuos sólidos. | | | | | |
| 17 | Se cobertura la recolección total de los residuos sólidos en el distrito. | | | | | |
| 18 | Los programas municipales, como EDUCCA, los implementa la Municipalidad. | | | | | |

MUCHAS GRACIAS

Validez de juicio de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: “Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEMS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|-------------------------------------|---------------------------|--|---|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| PROGRAMACIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL | Programación presupuestal | Presupuesto institucional modificado: Programación | 1. Cuando se trabaja el presupuesto por resultados, se logra información cuantitativa y cualitativa que permita apreciar los resultados de la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 2. Cuando se formula el presupuesto, se identifica en los objetivos institucionales, la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 3. La oficina de presupuesto toma en cuenta la participación de su área orgánica cuando formula el presupuesto. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 4. En la formulación presupuestal se permite identificar los importes destinados a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 5. En La formulación presupuestal permite identificar qué gastos se formulan para cada etapa que se genera en la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 6. Cuando se diseña el programa presupuestal, se identifica lo que se programa para cada etapa de la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 7. Para la programación presupuestal de la gestión de residuos sólidos, se requiere información detallada de las actividades que se desarrollan en torno a las actividades de limpieza. | X | | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| | | 8.La estructura funcional programática, muestra una adecuada asignación de recursos públicos a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 9.Para la elaboración de la estructura funcional programática, se analiza las necesidades de inversión en infraestructura para la asignación de recursos públicos a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| Ejecución presupuestal | Presupuesto institucional modificado: Ejecución | 10. La oficina encargada de elaborar el presupuesto, distribuye el presupuesto para todas las oficinas de la municipalidad. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 11.El área orgánica a su cargo, cuantifica los costos de los servicios en la recolección en los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 12. El área orgánica a su cargo, cuantifica los costos de destino final de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 13. En el presupuesto de gastos de capital, se asignan importes para proyectos de inversión, destinados a mejorar la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | Ejecución de gastos, estimados mediante costos por absorción | 14.La información presupuestal y contable financiera, permite verificar la estructura de costos (gastos) incurridos en la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 15.La información presupuestal y contable financiera, permite mediante costos por absorción establecer los gastos incurridos en la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| Presupuesto institucional modificado Ejecución e ingresos | Presupuesto institucional modificado | 16.Se registra y controla la programación de los ingresos por concepto de tasas por limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |
| | Ejecución de ingresos | 17. Se registra y controla la ejecución de los ingresos generado por concepto de tasas por limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |
| | Tasa de morosidad | 18. Se registra y provisiona las cuentas por cobrar por concepto de tasas de limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |

Grado y Nombre del Experto: Dr. Abraham Burga Gheresi

Firma del experto :



EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de gestión de residuos solidos

Br. Oscar Manuel Jacinto Fiestas.

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 21 de junio de 2022



16652392

Dr. Abraham Burga Ghersi

DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BURGA GHERSI**
Nombres **ABRAHAM**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16652392**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **11/10/21**
Resolución/Acta **0620-2021-UCV**
Diploma **052-129800**
Fecha Matrícula **04/01/2018**
Fecha Egreso **17/01/2021**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000851769

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 07/08/2022 09:15:06-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: “Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEMS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|-------------------------------------|---------------------------|--|---|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| PROGRAMACIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL | Programación presupuestal | Presupuesto institucional modificado: Programación | 1. Cuando se trabaja el presupuesto por resultados, se logra información cuantitativa y cualitativa que permita apreciar los resultados de la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 2. Cuando se formula el presupuesto, se identifica en los objetivos institucionales, la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 3. La oficina de presupuesto toma en cuenta la participación de su área orgánica cuando formula el presupuesto. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 4. En la formulación presupuestal se permite identificar los importes destinados a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 5. En La formulación presupuestal permite identificar qué gastos se formulan para cada etapa que se genera en la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 6. Cuando se diseña el programa presupuestal, se identifica lo que se programa para cada etapa de la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 7. Para la programación presupuestal de la gestión de residuos sólidos, se requiere información detallada de las actividades que se desarrollan en torno a las actividades de limpieza. | X | | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | 8.La estructura funcional programática, muestra una adecuada asignación de recursos públicos a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 9.Para la elaboración de la estructura funcional programática, se analiza las necesidades de inversión en infraestructura para la asignación de recursos públicos a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| Ejecución presupuesta | Presupuesto institucional modificado: Ejecución | 10. La oficina encargada de elaborar el presupuesto, distribuye el presupuesto para todas las oficinas de la municipalidad. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 11.El área orgánica a su cargo, cuantifica los costos de los servicios en la recolección en los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 12. El área orgánica a su cargo, cuantifica los costos de destino final de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 13. En el presupuesto de gastos de capital, se asignan importes para proyectos de inversión, destinados a mejorar la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | Ejecución de gastos, estimados mediante costos por absorción | 14.La información presupuestal y contable financiera, permite verificar la estructura de costos (gastos) incurridos en la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| 15.La información presupuestal y contable financiera, permite mediante costos por absorción establecer los gastos incurridos en la gestión de residuos sólidos. | | X | | X | | X | | X | | | |
| Presupuesto institucional modificado Ejecución e ingresos | Presupuesto institucional modificado | 16.Se registra y controla la programación de los ingresos por concepto de tasas por limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |
| | Ejecución de ingresos | 17. Se registra y controla la ejecución de los ingresos generados por concepto de tasas por limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |
| | Tasa de morosidad | 18. Se registra y provisiona las cuentas por cobrar por concepto de tasas de limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |

Grado y Nombre del Experto: Mg. Rodríguez Cruzado, Marco Tulio.

Firma del experto :


Mg. C.P.C. Marco Tulio Rodríguez Cruzado
MAT. 02 - 5900

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de programación del gasto presupuestal

Br. Oscar Manuel Jacinto Fiestas.

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 21 de junio de 2022



Mg. C.P.C. Marco Tulio Rodríguez Cruzado
MAT. 02 - 5900

44946451

Mg. Marco Tulio Rodríguez Cruzado

EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **RODRIGUEZ CRUZADO**
Nombres **MARCO TULIO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **44946451**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO/MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **06/05/17**
Resolución/Acta **0110-2017-UCV**
Diploma **052-009227**
Fecha Matrícula **31/01/2014**
Fecha Egreso **30/04/2015**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000851765

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 07/08/2022 09:10:18-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: “Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEMS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|-------------------------------------|---------------------------|--|---|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| PROGRAMACIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL | Programación presupuestal | Presupuesto institucional modificado: Programación | 1. Cuando se trabaja el presupuesto por resultados, se logra información cuantitativa y cualitativa que permita apreciar los resultados de la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 2. Cuando se formula el presupuesto, se identifica en los objetivos institucionales, la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 3. La oficina de presupuesto toma en cuenta la participación de su área orgánica cuando formula el presupuesto. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 4. En la formulación presupuestal se permite identificar los importes destinados a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 5. En La formulación presupuestal permite identificar qué gastos se formulan para cada etapa que se genera en la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 6. Cuando se diseña el programa presupuestal, se identifica lo que se programa para cada etapa de la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 7. Para la programación presupuestal de la gestión de residuos sólidos, se requiere información detallada de las actividades que se desarrollan en torno a las actividades de limpieza. | X | | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| | | 8.La estructura funcional programática, muestra una adecuada asignación de recursos públicos a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 9.Para la elaboración de la estructura funcional programática, se analiza las necesidades de inversión en infraestructura para la asignación de recursos públicos a la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| Ejecución presupuesta | Presupuesto institucional modificado: Ejecución | 10. La oficina encargada de elaborar el presupuesto, distribuye el presupuesto para todas las oficinas de la municipalidad. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 11.El área orgánica a su cargo, cuantifica los costos de los servicios en la recolección en los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 12. El área orgánica a su cargo, cuantifica los costos de destino final de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 13. En el presupuesto de gastos de capital, se asignan importes para proyectos de inversión, destinados a mejorar la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | Ejecución de gastos, estimados mediante costos por absorción | 14.La información presupuestal y contable financiera, permite verificar la estructura de costos (gastos) incurridos en la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 15.La información presupuestal y contable financiera, permite mediante costos por absorción establecer los gastos incurridos en la gestión de residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| Presupuesto institucional modificado Ejecución e ingresos | Presupuesto institucional modificado | 16.Se registra y controla la programación de los ingresos por concepto de tasas por limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |
| | Ejecución de ingresos | 17. Se registra y controla la ejecución de los ingresos generados por concepto de tasas por limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |
| | Tasa de morosidad | 18. Se registra y provisiona las cuentas por cobrar por concepto de tasas de limpieza pública. | X | | X | | X | | X | | |

Grado y Nombre del Experto: Mg. Miguel Ángel Zuloeta Malca.

Firma del experto :

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de programación del gasto presupuestal

Br. Oscar Manuel Jacinto Fiestas.

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 21 de junio de 2022



47168700

Mg. Miguel Ángel Zuloeta Malca.

EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ZULOETA MALCA**
Nombres **MIGUEL ANGEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **47168700**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **15/04/19**
Resolución/Acta **0103-2019-UCV**
Diploma **052-060575**
Fecha Matrícula **22/04/2017**
Fecha Egreso **12/08/2018**

Fecha de emisión de la constancia:
07 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000851760

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 07/08/2022 08:59:38-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: “Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEMS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|-----------------------------|--------------|---|--|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS | Planeamiento | Informe del estudio de caracterización de residuos sólidos del distrito de San José | 1. Por persona, se genere 0.56 kg/día de residuos sólidos en el distrito | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 2. Se realiza la segregación(separación) de los residuos sólidos en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 3. La Municipalidad realiza capacitaciones para el manejo de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | Planeamiento | Plan Anual de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales | 4. Se elaborar abono orgánico con los residuos sólidos | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 5. Se implementa el programa de segregación en la fuente (separar los orgánicos e inorgánicos) en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 6. La basura es clasificada por los vecinos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 7. La municipalidad realice el proceso de reciclaje | X | | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| | | Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental (PLANNEF), MDSJ 2021 | 8. Se realiza la fiscalización ambiental en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 9. La municipalidad atiende las denuncias ambientales. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 10. La municipalidad realiza reciclatores (reciclaje en la ciudad). | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 11. La municipalidad supervisa a los establecimientos del distrito en temas de residuos sólidos | X | | X | | X | | X | | |
| Organización | Número de trabajadores de barrido, recolección y disposición de residuos solidos | | 12. Es eficiente el desempeño de los trabajadores en la recolección de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 13. Es eficiente el desempeño de los trabajadores en el barrido de las calles del distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | Zonificación de rutas | | 14. Los vecinos colocan sus residuos fuera de su domicilio, después del horario establecido. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 15. La etapa de recolección en el distrito es diaria. | X | | X | | X | | X | | |
| | Infraestructura vehicular | | 16. Cuenta la Municipalidad con vehículos suficientes (volquetes y otros) para la recolección de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| Ejecución | Metas físicas logradas | | 17. Se cobertura la recolección total de los residuos sólidos en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | Acciones de sensibilización y sus resultados | | 18. Los programas municipales, como EDUCCA, lo implementa la Municipalidad | X | | X | | X | | X | | |

Grado y Nombre del Experto: : Dr. Abraham Burga Gh

Firma del experto



EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de gestión de residuos solidos

Br. Oscar Manuel Jacinto Fiestas.

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 21 de junio de 2022



16652392

Dr. Abraham Burga Ghersi

DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

EXPERTO

TÍTULO DE LA TESIS: “Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEMS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|-----------------------------|--------------|---|--|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS | Planeamiento | Informe del estudio de caracterización de residuos sólidos del distrito de San José | 1. Por persona, se genere 0.56 kg/día de residuos sólidos en el distrito | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 2. Se realiza la segregación(separación) de los residuos sólidos en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 3. La Municipalidad realiza capacitaciones para el manejo de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | Planeamiento | Plan Anual de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales | 4. Se elaborar abono orgánico con los residuos sólidos | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 5. Se implementa el programa de segregación en la fuente (separar los orgánicos e inorgánicos) en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 6. La basura es clasificada por los vecinos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | 11. La municipalidad realice el proceso de reciclaje | X | | X | | X | | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| | | Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental (PLANNEF), MDSJ 2021 | 8. Se realiza la fiscalización ambiental en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 9. La municipalidad atiende las denuncias ambientales. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 10. La municipalidad realiza reciclatores (reciclaje en la ciudad). | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 11. La municipalidad supervisa a los establecimientos del distrito en temas de residuos sólidos | X | | X | | X | | X | | |
| Organización | Número de trabajadores de barrido, recolección y disposición de residuos solidos | | 12. Es eficiente el desempeño de los trabajadores en la recolección de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 13. Es eficiente el desempeño de los trabajadores en el barrido de las calles del distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | Zonificación de rutas | | 14. Los vecinos colocan sus residuos fuera de su domicilio, después del horario establecido. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 15. La etapa de recolección en el distrito es diaria. | X | | X | | X | | X | | |
| | Infraestructura vehicular | | 16. Cuenta la Municipalidad con vehículos suficientes (volquetes y otros) para la recolección de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| Ejecución | Metas físicas logradas | | 17. Se cobertura la recolección total de los residuos sólidos en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | Acciones de sensibilización y sus resultados | | 18. Los programas municipales, como EDUCCA, lo implementa la Municipalidad | X | | X | | X | | X | | |

Grado y Nombre del Experto: Mg. Rodríguez Cruzado, Marco Tulio.

Firma del experto



MG. C.P.C. Marco Tulio Rodríguez Cruzado
MAT. 02 - 5900

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de programación gestión de residuos solidos

Br. Oscar Manuel Jacinto Fiestas.

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 21 de junio de 20



Mg. C.P.C. Marco Tulio Rodríguez Cruzado
MAT. 02 - 5900

44946451

Mg. Marco Tulio Rodríguez Cruzado

EXPERTO

TÍTULO DE LA TESIS: “Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEMS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|-----------------------------|--------------|---|--|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS | Planeamiento | Informe del estudio de caracterización de residuos sólidos del distrito de San José | 2.1. Por persona, se genere 0.56 kg/día de residuos sólidos en el distrito | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 3. 2. Se realiza la segregación(separación) de los residuos sólidos en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | Planeamiento | Plan Anual de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales | 3. La Municipalidad realiza capacitaciones para el manejo de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 4.4. Se elaborar abono orgánico con los residuos sólidos | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 5. Se implementa el programa de segregación en la fuente (separar los orgánicos e inorgánicos) en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 6. La basura es clasificada por los vecinos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 15.La municipalidad realice el proceso de reciclaje | X | | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|---|--|---|--|---|--|---|--|---|--|--|
| | | Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental (PLANNEF), MDSJ 2021 | 8. Se realiza la fiscalización ambiental en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 9. La municipalidad atiende las denuncias ambientales. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 10. La municipalidad realiza reciclatores (reciclaje en la ciudad). | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 11. La municipalidad supervisa a los establecimientos del distrito en temas de residuos sólidos | X | | X | | X | | X | | |
| Organización | Número de trabajadores de barrido, recolección y disposición de residuos solidos | | 12. Es eficiente el desempeño de los trabajadores en la recolección de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 13. Es eficiente el desempeño de los trabajadores en el barrido de las calles del distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | Zonificación de rutas | | 14. Los vecinos colocan sus residuos fuera de su domicilio, después del horario establecido. | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 15. La etapa de recolección en el distrito es diaria. | X | | X | | X | | X | | |
| | Infraestructura vehicular | | 16. Cuenta la Municipalidad con vehículos suficientes (volquetes y otros) para la recolección de los residuos sólidos. | X | | X | | X | | X | | |
| Ejecución | Metas físicas logradas | | 17. Se cobertura la recolección total de los residuos sólidos en el distrito. | X | | X | | X | | X | | |
| | Acciones de sensibilización y sus resultados | | 18. Los programas municipales, como EDUCCA, lo implementa la Municipalidad | X | | X | | X | | X | | |

Grado y Nombre del Experto: Mg. Miguel Ángel Zuloeta Malca.

Firma del experto



EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Programación del gasto presupuestal y gestión de los residuos sólidos de un distrito de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de gestión de residuos solidos

Br. Oscar Manuel Jacinto Fiestas.

3. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 21 de junio de 2022



47168700

Mg. Miguel Ángel Zuloeta Malca.

EXPERTO

ANEXO 4: Muestra fotográfica realizando las encuestas.

